

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO 27/01/2022

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 27 de enero de 2022
HORA:	De 10:00 am a 12:00 md 2 hora
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	<p>German A. Naranjo F., Grupo de Evaluación MVCT, Celular 3015296421.</p> <p>Jesús Antonio Castro Guerra, Especialista de Topografía Grupo de Evaluación MVCT</p> <p>Julián Ricardo Días Acosta, Profesional de apoyo del Equipo donante del diseño.</p> <p>Luis Miguel Parra Sánchez, Profesional de Apoyo de las Empresas Públicas de Neiva Las Ceibas.</p>
INVITADOS:	<p>ingenieriadh@gmail.com</p> <p>proyectos.planeacion@lasceibas.gov.co</p> <p>ingdavidreyes@gmail.com</p>

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de las observaciones presentadas por el MVCT sobre el ajuste del componente de topografía al proyecto CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LOS ANDAQUÍES, COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

DESARROLLO:

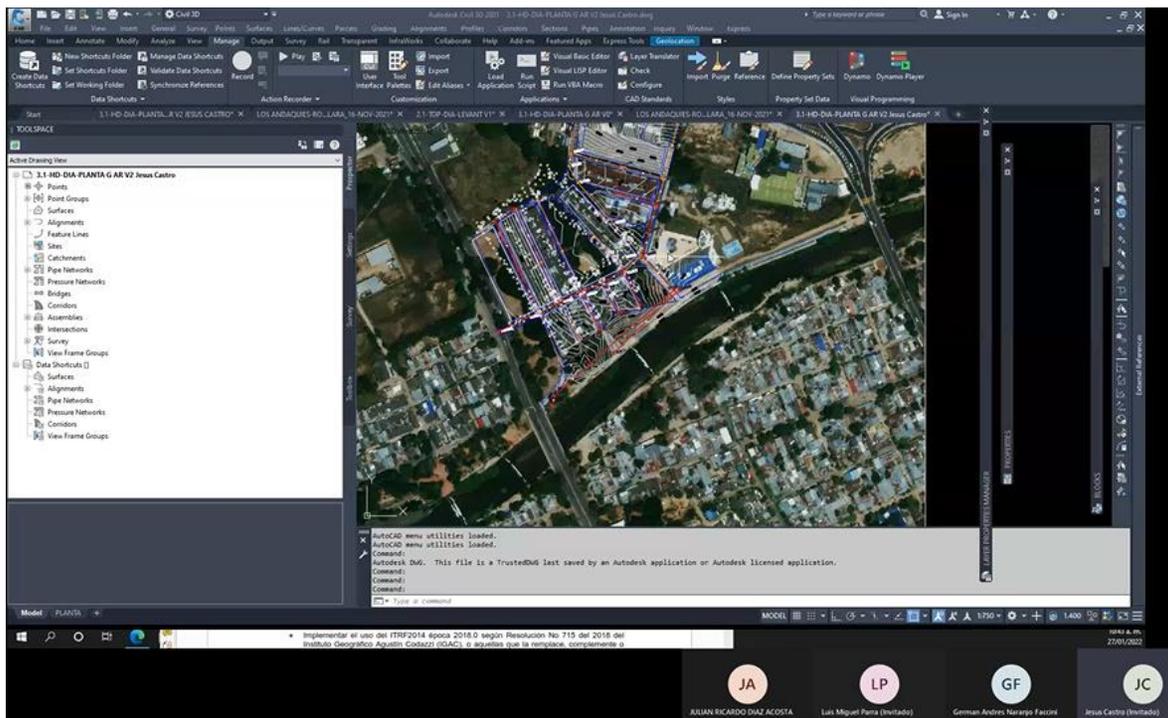
Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el jueves 27 de enero de 2021, iniciando a las 10:15 a.m., con la finalidad de dar claridad al equipo formulador del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LOS ANDAQUÍES, COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA sobre las observaciones presentadas al ajuste remitido al MVCT, ante la entidad territorial encargada del proyecto y su consultor.

La reunión inicia con el saludo y agradecimiento a los asistentes, luego de lo cual, el Ingeniero Naranjo como Evaluador Líder por parte del MVCT realiza una introducción a la reunión y se procede con la presentación de los asistentes. El consultor indica que no fue posible la asistencia por parte de su topógrafo.

El Ingeniero Naranjo da la palabra al especialista de Topografía del MVCT, el Ingeniero Castro, quien inicia indicando que dentro del ajuste presentado sobre las observaciones presentadas inicialmente, se generan varias observaciones, la primera es sobre la georreferenciación de los puntos, donde procede exponiendo que dentro del informe el

consultor informa del posicionamiento de 4 puntos sobre los que se presentan algunas falencias a nivel normativo, dado que para la georreferenciación se debe hacer con doble determinación, de acuerdo a lo entregado se puede entender que este trabajo se pudo realizar, sin embargo, en el informe entregado se observa que bajo el software CGO, se hace referencia a dos puntos de la estación activa, se amarran y hacen post proceso, sin embargo las precisiones no son confiables para estos puntos, se presentan las precisiones indicadas en el informe: en el cual se observan precisiones muy altas que incumplen el requisito normativo. Se procede a presentar el informe de observaciones presentado por el MVCT al ajuste, donde se expone a detalle la observación presentada y se hacen recomendaciones sobre las normas para tener en cuenta. (Informe ya remitido a la Entidad Territorial y al Consultor).

Continua el ingeniero Castro indicando que en cuanto al levantamiento topográfico no se presentan los soportes correspondientes, procede a presentar la información radicada y realiza un ejercicio en pantalla para exponer el sentido de la observación, ver abajo. Se observa que presentan un listado de coordenadas, pero no se indica en que se realizó, ni indica calibración, ni se exponen los soportes, no hay registro fotográfico del levantamiento. De nuevo procede a exponer la observación desde el informe remitido explicando el sentido de la observación.



Al subir los puntos presentados se observa que son exactamente igual a los presentados inicialmente, sin evidenciar el ajuste. Se presentan las curvas donde se observa que hay diferencia entre lo que indica el informe y lo que presentan las curvas, por ejemplo: El GPS-1 al digitalizarlo se observa que se ve en la cota 438.4 msnm, pero en el informe se indica la cota 428 msnm en el ajuste presentado, con lo cual no coinciden las cotas, lo mismo se presenta para los demás puntos. Evidenciando que no se tubo en cuenta el

ajuste con respecto a la primera entrega. Continúa haciendo algunas recomendaciones para el ajuste y como presentar la información. Ante lo que el Ingeniero Naranjo solicita que toda información que se radique debe primero ser verificada y aprobada por la interventoría, luego presentada a la Entidad Territorial responsable y esta lo radique al MVCT.

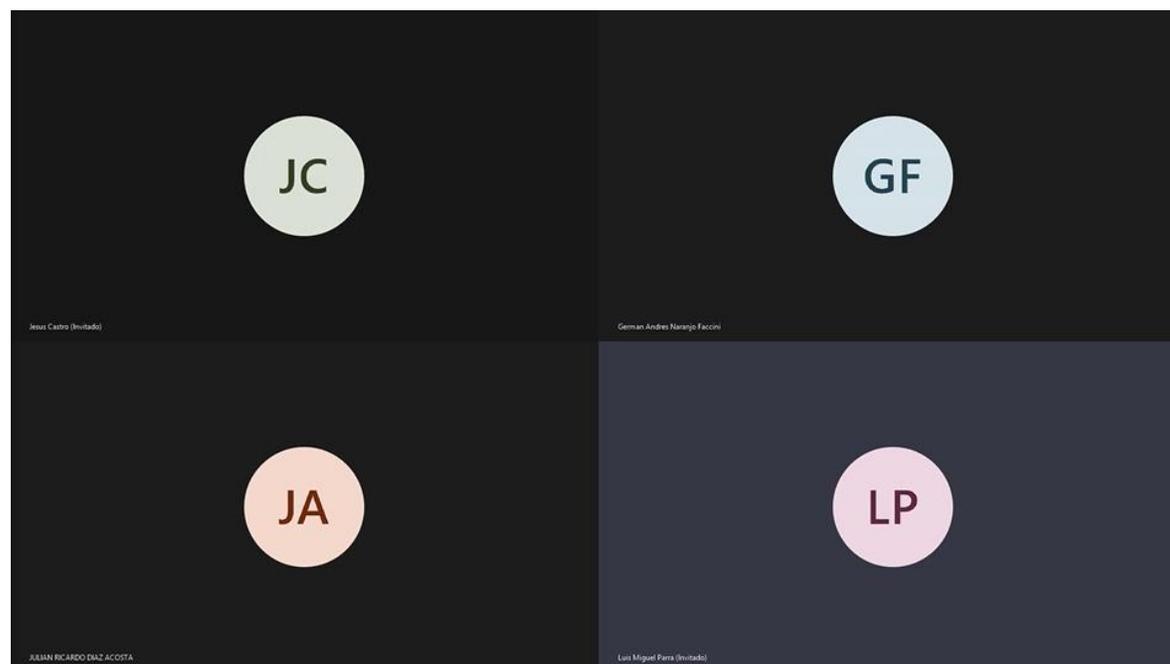
Tanto la Consultoría como la Entidad Territorial indican que son claras las observaciones y las recomendaciones realizadas. Con lo cual se da por terminada la mesa de trabajo. Se deja la indicación de si existe algún comentario o duda posterior se comunique al Ingeniero Naranjo a su celular con el número 3015296421, o al correo electrónico gnaranjo@minvivienda.gov.co, para dar la atención del caso.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Informar cuando se puede realizar una reunión de seguimiento sobre este componente.	Empresas Públicas de Neiva Las Ceibas	04/02/2022

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunion evidenciando la presencia de los asistentes:



Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluacion VASB-MVCT.
 Fecha: 27-01-2022